



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
DESPACHO 03
MAGISTRADA MARIBEL MENDOZA JIMENEZ
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO N° 126 DEL DÍA VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL 2016

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47-001-3333-004-2016-00025-00	CONSULTA DE SANCION	JUAN CARLOS SANTANDER BERMUDEZ	E.P.S CAFESALUD	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO Y SE REMITE AL JUZGADO CUARTO	15/09/2016	PRINC	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario